

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**Dirección General de Medio Ambiente**

Información pública de Estudio de Impacto Ambiental en Ontaneda, término municipal de Corvera de Toranzo.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el artículo 29 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, se acuerda abrir período de información pública en relación con el proyecto de «Instalación de una Planta de Hormigón», a ubicar en Ontaneda (término municipal de Corvera de Toranzo), promovido por «HERMANOS RUIZ FIGUERAS, S.L.»

El Estudio de Impacto Ambiental estará expuesto al público en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, calle Lealtad número 24, 39002 Santander, para que cualquier persona, natural o jurídica, pueda en el plazo de un mes (1 mes), contado desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, formular y presentar, por duplicado, cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 12 de enero de 2008.—El director general de Medio Ambiente, Javier García-Oliva Mascarós.

08/771

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para realización de pista de entrenamiento al aire libre en el municipio de Cillorigo de Liébana, expediente número A/39/06535.

Peticionario: Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia.

CIF número: P8905501F.

Domicilio: Calle San Roque, 7 - 1.ª pl., 39570 - Potes (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Deva.

Punto de emplazamiento: Tama.

Término municipal y provincia: Cillorigo de Liébana (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la realización de una pista de entrenamiento al aire libre, en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Deva, en Tama, término municipal de Cillorigo de Liébana (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 16 de enero de 2008.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Coordinación y Actuaciones Especiales (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Jorge Rodríguez González.

08/840

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para construcción de edificio en el municipio de Molledo, en Asturias, expediente número A/39/06534.

Peticionario: Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz Asturias.

C.I.F. número: G 33873381.

Domicilio: Calle Balmes, 50 - bajo izquierda, 33204 - Gijón (Asturias).

Nombre del río o corriente: Regato Marín.

Punto de emplazamiento: Helguera.

Término Municipal y Provincia: Molledo (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la construcción de un edificio para residencia en zona de policía de cauces de la margen derecha del regato Marín, en Helguera, término municipal de Molledo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Molledo, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 6 de febrero de 2008.—El secretario general, P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

08/1951

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para ejecución de obras de cruzamiento bajo carretera N-621 con canalización para fibra óptica, en el municipio de Cillorigo de Liébana, expediente número A/39/06566.

Peticionario: «TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.»

C.I.F. número: A 82018474.

Domicilio: Plaza de Manuel Llano, s/n, 39011 - Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Deva.

Punto de emplazamiento: Castro.

Término Municipal y Provincia: Cillorigo de Liébana (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la ejecución de un cruzamiento bajo la carretera N-621, en el PK 154,76, con canalización para fibra óptica, en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Deva, en Castro, término municipal de Cillorigo de Liébana (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 8 de febrero de 2008.—El secretario general, P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

08/1955

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Resolución autorizando la modificación de características del aprovechamiento de agua, en los municipios de Torrelavega y Santillana del Mar, expediente número H/39/44-5995/062-C.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha 18 de febrero de 2008 y como resultado del expe-